

COMUNICADO A LA CIUDADANÍA

La organización política Socios por Áncash comunica a sus militantes, simpatizantes y a la ciudadanía del distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash, que mediante la **Resolución N° 00402-2026-JEE-HUAR/JNE**, de fecha 5 de agosto de 2026, el Jurado Electoral Especial de Huari resolvió aceptar la renuncia presentada por la **Srta. Flormelinda Liz Ugarte Medina** a su candidatura a la Alcaldía Distrital de San Marcos.

Expresamos nuestro reconocimiento al compromiso y la vocación de servicio demostrados por la **Srta. Liz Ugarte**, durante el tiempo que lideró el comité distrital de Socios por Áncash, y respetamos plenamente la decisión personal que motivó su renuncia.

Cabe precisar que, conforme lo establece de manera expresa la citada resolución, **ESTA RENUNCIA NO AFECTA NI INVALIDA LA INSCRIPCIÓN DE LOS DEMÁS INTEGRANTES DE LA LISTA** de candidatos de Socios por Áncash, la cual conserva plena vigencia y validez legal para el presente proceso electoral.

Nuestra organización política reafirma su compromiso con la propuesta presentada ante la ciudadanía de San Marcos y se mantiene firme y unida en este proceso electoral, con el mismo equipo y la misma vocación de servicio que la caracterizan.

San Marcos, 6 de agosto de 2026

